

AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía.-

AENA Auditores y Consultores Cía. Ltda., (“la Compañía”), es una Compañía constituida en la ciudad de Quito en octubre de 1990, el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1791144104001.

b) Operaciones.-

La Compañía tiene como objeto social principal, las prestación de servicios de auditoría externa, auditorías operativas, prestación de servicios de asesoría en las áreas comercial, industrial, administrativa, técnica, contable, legal, financiera y afine, elaboración de manuales de procedimientos, seminarios de capacitación en administración, finanzas, contabilidad y auditoría.

La compañía presta sus servicios a empresas ubicadas en las principales ciudades del Ecuador. Mantiene convenios internacionales con firmas de auditoría y consultoría a fin de facilitar los servicios a sus clientes.

c) Aspectos de la economía ecuatoriana.-

En los últimos cuatro años, la economía ecuatoriana ha experimentado la baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el Gobierno Central ha tomado medidas a fin de minimizar los impactos negativos que los hechos señalados pueden ocasionar en la actividad económica del país. Estos aspectos deben ser considerados por la Administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	102.292	99.290	99.938	104.296	108.398
% de inflación (deflación) anual	3,67	3,38	1,12	-0,20	0,27
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-727	-2.130	1.247	89	-515
Salario Mínimo (en dólares)	340	354	366	375	386
Deuda pública total (en millones de dólares)	30.141	32.748	38.137	46.536	49.464
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.558	12.546	12.457	14.786	13.734
Deuda pública externa (en millones de dólares)	17.583	20.202	25.680	31.750	35.730
Deuda externa privada (en millones de dólares)	6.517	7.530	8.456	8.252	8.452

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, excepto la tasa de descuento para descontar el flujo futuro de fondos de la provisión para jubilación patronal y desahucio, que se está usando la tasa de los bonos ecuatorianos indicada por la mencionada Superintendencia y que es mayor a la tasa de los bonos del mercado americano.

Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta empresa. La Compañía adoptó la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía.

3.3. Activos financieros.-

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros inicialmente son reconocidos al precio de transacción; y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros.-

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Pasivos financieros.-

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar.

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados

3.6. Equipos.-

Las partidas de equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Para calcular la depreciación la Compañía no considera el valor residual (rescate) de los bienes, por cuanto no dispone de suficientes elementos de juicio para este propósito.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada de acuerdo a criterios económicos y técnicos propios de la industria, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil (en años)
Muebles y Enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios de deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo, y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.8. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán objetivas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios definidos post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas**, acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras**, deben basarse en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa, para el período en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual equivalente al rendimiento promedio en función del plazo de duración de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8,21%	8,34%
Tasa real de incremento salarial	3,91%	3,97%
Tabla de rotación promedio	13,33%	-18,75%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Se requiere que una entidad reconozca todas las ganancias y pérdidas actuariales en el período en que se produzcan. Una entidad: (a) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados; o (b) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral. La política contable elegida por la Compañía ha sido registrar las ganancias y pérdidas actuariales en los resultados del período y ha aplicado esa política contable de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre del 2018 esta fue del 8,21% y para el año 2017 fue de 8346%, equivalentes a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en el 4,25%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Los fondos para atender este beneficio post empleo no están reflejados en los estados financieros, pues la legislación ecuatoriana no exige esta condición, son pagados al momento de que el ex empleado se hace acreedor al mismo.

3.9. Reconocimiento de ingresos.-

Ingresos por servicios. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes o servicios; el plazo normal de crédito es de 30 días.

Al determinar el precio de los servicios la Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima, en caso de existir, el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente.

Cuentas por cobrar comerciales.-

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la transferencia de servicios a reconocer como ingresos.

Anticipos de clientes.-

Cuando la Compañía recibe anticipos de clientes para futuros servicios, estos son reconocidos como pasivos y se registran como ingresos cuando se ha realizado la transferencia de dominio a favor del cliente.

3.10. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.11. Impuestos.-**a) Impuesto a la Renta corriente.-**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables (considerando que la Compañía, la cual se incrementa en 3% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

El anticipo del Impuesto a la Renta se determina teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos. El anticipo del Impuesto a la Renta será compensado con el Impuesto a la Renta causado y no es susceptible de devolución, excepto en determinados casos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Si el Impuesto a la Renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo en mención se convierte en Impuesto a la Renta mínimo.

Para calcular el Anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con

los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

c) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.

- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contables.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

d) Impuesto al Valor Agregado.-

Los servicios que comercializa la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2018 fue del 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

3.12. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.13. Ganancia o pérdida por acciones o participaciones y dividendos de accionistas o socios.-

La ganancia o pérdida neta por acción o participación se calcula en base al promedio de las acciones o participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legal.

3.14. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.-

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando esta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando esta será realizada en un plazo mayor a 12 meses.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en julio de 2009. La mencionada norma vino acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

a) Proceso de revisión de la NIIF para PYMES

- **Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES**

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es todavía una norma nueva, en mayo de 2015 se emite “Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)” y se emiten también las modificaciones a los Fundamentos de sus Conclusiones. De las 35 secciones que comprende la NIIF para PYMES, 26 fueron modificadas, sin embargo el IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, con excepción de las tres modificaciones indicadas más adelante, cada modificación individual sólo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma; más que enmiendas son aclaraciones o guías adicionales con el objeto de mejorar la comprensión de los requerimientos existentes.

Los cambios destacados en esta revisión son:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- **Norma NIIF para las PYMES (Español 2015) modificada**

En abril de 2016 se emitió el pronunciamiento oficial (versión en español) que incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017), así como las modificaciones de los fundamentos de las conclusiones y los estados financieros ilustrativos. En enero de 2017 se emitió una versión en español corregida de esta norma.

- **Reunión de la Junta para la emisión de la NIIF para las PYMES**

La Junta para emisión de la NIIF para las PYMES en su reunión de octubre de 2016, decidió que la próxima revisión exhaustiva (completa) de la NIIF para las PYMES se iniciará en los primeros meses de 2019, con el objeto de proporcionar una plataforma estable para la aplicación en las PYMES.

b) Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES es esencial, es por ello que en el caso ecuatoriano la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha determinado que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden variar con los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos (1)	1.105	3.674
Caja chica	100	100
	<u>1.205</u>	<u>3.774</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye el disponible que se encuentra en los bancos con los que trabaja la Compañía y que se utiliza en el giro de sus operaciones.

7. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas comerciales	35.136	44.533
	<u>35.136</u>	<u>44.533</u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
No vencido	24.138	29.881
1 - 30 días	-	-
31 - 60 días	1.118	2.526
61 - 90 días	-	-
91 - 120 días	9.880	12.126
	<u>35.136</u>	<u>44.533</u>

8. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Empleados y trabajadores (1)	19.931	1.200
Pagos anticipados	945	353
Retenciones en la fuente- Impuesto renta	7.375	7.098
	<u>28.251</u>	<u>8.651</u>

(1) Incluye préstamos y anticipos concedidos a funcionario de la Compañía y personal de la misma,

9. EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

<u>Año 2018</u>	<u>Costo</u>	<u>(-) Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Muebles y enseres	34.042	33.440	602
Equipos de computación	28.485	26.619	1.866
Vehículos	40.198	32.091	8.107
	<u>102.725</u>	<u>92.150</u>	<u>10.575</u>

<u>Año 2017</u>	<u>Costo</u>	<u>(-) Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Muebles y enseres	34.042	33.346	696
Equipos de computación	27.105	25.035	2.070
Vehículos	40.198	26.062	14.136
	<u>101.345</u>	<u>84.443</u>	<u>16.902</u>

Al 31 de diciembre gran parte de equipos se encuentran totalmente depreciados.

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Movimientos	2018	2017
Saldo inicial	16.902	24.177
Adiciones	1.380	-
Gasto depreciación del año	-7.707	-7.275
Saldo final	10.575	16.902

10. PROVEEDORES Y OTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Proveedores nacionales	13.327	29.219
Préstamo de partes relacionadas (1)	9.631	-
	22.958	29.219

Los plazos de vencimiento de los proveedores al 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
No vencido	1.287	748
1 - 30 días	2.135	805
31 - 60 días	706	1.135
61 - 90 días	1.413	-
Mayor a 91 días	7.786	7.786
	13.327	10.474

(1) Corresponde a préstamos otorgados por el socio Wilson Silva.

11. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales	6.663	5.378
I.E.S.S	1.252	1.324
Participación trabajadores	275	413
Otras obligaciones con empleados	6.418	-
	<u>14.608</u>	<u>7.115</u>

12. IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la Renta	1.416	3.907
Retenciones de Impuesto a la Renta	84	106
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	852	1.562
	<u>2.352</u>	<u>5.575</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	6.278	4.831
Desahucio	2.440	1.802
	<u>8.718</u>	<u>6.633</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6.009	2.755	8.764
Costo de los servicios del período	1.106	483	1.589
Costo financiero	197	73	270
Pérdida (ganancia) actuarial	-2.481	-1.509	-3.990
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.831	1.802	6.633
Costo de los servicios del período	1.750	707	2.457
Costo financiero	253	98	351
Pérdida (ganancia) actuarial	-556	-167	-723
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.278	2.440	8.718

14. PATRIMONIO

a) Capital Social.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social suscrito y pagado es de 6.000, conformado por 150.000 participaciones de 0.04 de dólar cada una, los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Nombre	Nacionalidad	Capital	% Participación
Silva Mantilla Wilson Antonio	Ecuador	5.999	99,99%
Cruz Insuasti Pedro Vicente	Ecuador	1	0,01%
		<u>6.000</u>	

b) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 25% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no apropió la reserva legal.

c) Resultados de aplicación de NIIF por primera vez.-

Este valor puede ser usado únicamente para absorber pérdidas o incrementar el capital social, de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

15. INGRESOS POR SERVICIOS Y COSTO OPERATIVO

El detalle de los rubros al cierre del año es el siguiente:

	2018		
	Ingresos	Costo operativo	Margen bruto
Auditorías Financieras	197.056	129.394	67.662
Auditorías Operativas	14.293	9.382	4.911
Seminarios	3.830	2.515	1.315
	<u>215.179</u>	<u>141.291</u>	<u>73.888</u>

	2017		
	Ingresos	Costo operativo	Margen Bruto
Auditorías Financieras	238.625	155.991	82.634
Auditorías Operativas	4.300	3.184	1.116
Seminarios	-	-	-
	<u>242.925</u>	<u>159.175</u>	<u>83.750</u>

16. COSTOS OPERATIVOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de los costos operativos y gastos de operación es el siguiente:

	2018	2017
COSTOS OPERATIVOS.-		
Gastos de personal	<u>141.566</u>	<u>161.102</u>
GASTOS OPERACIONALES.-		
Honorarios profesionales	11.956	10.424
Depreciaciones y amortizaciones	9.588	8.467
Transporte	2.677	2.644
Gastos de viaje	4.522	5.965
Mantenimiento y reparaciones	2.519	3.599
Impuestos, contribuciones, alcúotas	6.248	12.400
Gastos servicios públicos	4.754	5.479
Otros gastos	<u>29.184</u>	<u>30.093</u>
	<u>71.448</u>	<u>79.071</u>

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a las ganancias corrientes	1.416	3.908
Gastos por impuestos diferidos (1)	<u>-604</u>	<u>-</u>
	<u>812</u>	<u>3.908</u>

(1) La Compañía contabilizó impuestos diferidos por la provisión desahucio.

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	2.165	2.339
(+) Gastos no deducibles	4.272	15.423
Base imponible	6.437	17.762
Tarifa del Impuesto a la Renta (1)	22%	22%
Impuesto a la Renta causado	<u>1.416</u>	<u>3.908</u>

c) Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	2.165	2.339
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	476	515
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	940	3.393
Efecto de anticipo mayor al impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	<u>1.416</u>	<u>3.908</u>
Tasa efectiva	<u>65%</u>	<u>167%</u>

18. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 309 de fecha 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento; los principales aspectos de las reformas son:

1. Remisión de intereses y multas del Impuesto a la Renta de saldos pendientes de pago a ese organismo y otras instituciones del Estado.
2. Ampliación del plazo de exoneración del Impuesto a la Renta y su anticipo.
3. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas.
4. Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
5. La tarifa de impuesto a la renta es del 25%; sin embargo, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando no se cumplan son ciertos requisitos establecidos en la Ley.
6. Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo calculado en el año 2019 para el 2020.
7. Para el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.
8. El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
9. Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

19. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2017 con el año 2018, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el año 2018.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran aprobados por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2019).

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2018, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (abril, 26 de 2019), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

Viviana Silva González Ing. - CPA
Representante Legal

Juan Robalino Ubidia CBA
Contador General

ÍNDICE**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	6
2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	7
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1. Bases de presentación.-.....	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-.....	8
3.3. Activos financieros.-	8
3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros.-	8
3.5. Pasivos financieros.-	8
3.6. Inventarios.-	¡Error! Marcador no definido.
3.7. Propiedad, planta y equipo.-.....	9
3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros.-	9
3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-.....	10
3.10. Reconocimiento de ingresos.-.....	11
3.11. Costos y gastos.-	12
3.12. Impuestos.-	12
a) Impuesto a la Renta corriente.-.....	12
3.13. Participación trabajadores.-	14
3.14. Ganancia por acciones o participaciones y dividendos de accionistas o socios.-	14
3.15. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.-	14
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES	15
a) Proceso de revisión de la NIIF para PYMES.....	15

b)	Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES...	16
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	16
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	17
7.	DEUDORES COMERCIALES.....	17
8.	INVENTARIOS	¡Error! Marcador no definido.
9.	GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18
10.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18
11.	ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS A LARGO PLAZO¡Error! Marcador no definido.	
12.	OBLIGACIONES BANCARIAS	¡Error! Marcador no definido.
13.	PROVEEDORES.....	19
14.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS.....	20
15.	IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	20
16.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.....	20
17.	PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO¡Error! Marcador no definido.	
18.	TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS¡Error! Marcador no d	
19.	PATRIMONIO	21
a)	Capital Social.-	21
b)	Reserva Legal.-.....	21
c)	Resultados de aplicación de NIIF por primera vez.-	21
d)	Utilidades acumuladas.-	¡Error! Marcador no definido.
20.	INGRESOS POR VENTAS Y COSTO DE VENTAS	22
21.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS	22
22.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	23
a)	Cargo a resultados.-.....	23
b)	Conciliación tributaria.-.....	23
c)	Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-.....	23
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-	¡Error! Marcador no definido.
e)	Anticipos de Impuesto a la Renta.-	¡Error! Marcador no definido.
f)	Revisiones fiscales.-.....	¡Error! Marcador no definido.
23.	REFORMAS TRIBUTARIAS.....	24
24.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR	24
25.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	25
26.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	25

BORRADOR PARA REVISIÓN